

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

Las prácticas extracurriculares son actividades que realiza el estudiante en entidades educativas, empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya titulado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

Competencias generales

- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Diseñar y realizar actividades que contribuyan a hacer de la entidad educativa un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer la normativa y organización del sistema educativo y modelos de mejora, en entidades públicas y privadas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos laborales.
- Comunicar de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas

- Participar en la definición de proyectos educativos y en las actividades generales de las entidades educativas atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Desarrollar la expresión oral y escrita.
- Desarrollar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación del centro de trabajo.

Objetivos educativos de las prácticas externas:

- Conocer la organización y funcionamiento de centros de trabajo.
- Conocer las características de los alumnos de nivel educativo de Secundaria.
- Saber diseñar unidades de reflexión-acción para su intervención en el aula, fruto de la integración en una única secuencia didáctica de aportaciones de conocimientos disciplinares, psicosociopedagógicos y de la didáctica específica de la cual quiere ser profesor.
- Conocer procesos y sistemas de gestión en centros de trabajo.
- Realizar estudios e informes concretos en centros de trabajo.

Contenidos de la práctica:

Cada práctica llevará asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por el centro educativo o entidad colaboradora, en el marco general de los objetivos educativos, y se incluirán, en su caso, en el Anexo de Prácticas.

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se recomienda una extensión en torno a 5 páginas siguiendo el modelo de la web.

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

* Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- la evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se podrán evaluar las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- * Competencia técnica.
- * Capacidad de aprendizaje.
- * Administración de trabajos.
- * Habilidades de comunicación oral y escrita.
- * Sentido de la responsabilidad.
- * Facilidad de adaptación.
- * Creatividad e iniciativa.
- * Implicación personal.
- * Motivación.
- * Receptividad a las críticas.
- * Puntualidad.
- * Relaciones con su entorno laboral.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- la evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico.